

Consejería de
Innovación,
Universidades,
Ciencia y Sociedad
Digital (INNO)

EXIGENCIA DE CLÁUSULA
DE PERMANENCIA DE
ACTIVIDAD

Julio 2022

Índice de Contenidos

1	Introducción.....	1
2	Objeto y alcance del estudio.....	2
3	Resumen de resultados.....	3
4	Anexo 1.....	4
	Relación de expedientes con cláusula de permanencia.....	4
	Fichas de expedientes con cláusula de permanencia.....	11
5	Anexo 2.....	73
	Relación de expedientes con dudas por limitaciones al alcance.....	73
6	Anexo 3.....	74
	Relación de expedientes analizados	74

1 Introducción

El Decreto 179/2020, de 30 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, establece, entre las competencias encomendadas a la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno, las de planificar y establecer las directrices para la promoción y el desarrollo de las políticas de responsabilidad social, fomentar su implantación y divulgación y ejecutar y coordinar las políticas de la Generalitat en este ámbito.

La Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la responsabilidad social, tiene por objeto promover y fomentar en el ámbito de la Comunitat Valenciana el desarrollo de acciones y políticas socialmente responsables en las administraciones públicas, su sector público instrumental, en las empresas y, en general, en las organizaciones públicas o privadas.

Para ello el artículo 4 regula los principios rectores de la acción administrativa, estableciendo que las administraciones públicas fomentarán la adopción de actuaciones y prácticas de responsabilidad social en las entidades privadas (apartado 2), y que se visibilizarán buenas prácticas de responsabilidad social en la Comunitat Valenciana que se den en el sector público y en el privado, para favorecer su difusión y dar a conocer el significado, las implicaciones y los beneficios de la responsabilidad social (apartado 3).

Por su parte el artículo 11 establece que las administraciones públicas llevarán políticas y acciones socialmente responsables que conduzcan a un modelo de gestión pública que impulse la corresponsabilidad entre todos los actores con un sistema de gobernanza participativa.

Atendiendo a todos estos principios y objetivos, la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática en el ámbito de sus competencias, está interesada en realizar un estudio del régimen regulador de las subvenciones que se conceden a cargo de los presupuestos de la Generalitat, en el aspecto referido a la exigencia de disponer de cláusulas de permanencia de la actividad de la empresa o entidad en el territorio de la Comunitat Valenciana como condición a cumplir por las empresas, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro o cualquier otra entidad con personalidad jurídica propia, siendo su incumplimiento causa de devolución de la subvención percibida.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y ante la evidencia de que la Dirección General de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno no disponía de medios propios para la realización del citado estudio, se promovió un expediente de contratación para la realización del estudio a profesionales con experiencia en el desarrollo de este tipo de tareas, identificado con el código CMENOR/2022/12N02/67, del cual ha resultado adjudicataria la empresa **Regio Plus Consulting, S.L.U.**

2 Objeto y alcance del estudio

El objeto del trabajo ha sido realizar un estudio del régimen regulador de las subvenciones que se conceden a cargo de los presupuestos de la Generalitat, en el aspecto referido a la exigencia de mantener la actividad de la empresa o de la entidad beneficiaria de la subvención en el territorio de la Comunitat Valenciana, durante un determinado periodo de tiempo tras la concesión de la subvención.

El estudio ha comprendido un análisis de:

- + Las bases reguladoras de concesión de subvenciones vigentes a la fecha de inicio de ejecución del presente contrato.
- + Las resoluciones por las que se hayan convocado y por las que se hayan concedido subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2020 y 2021.
- + Los convenios en los que se haya instrumentado la concesión directa de una subvención y que hayan sido suscritos en los ejercicios 2020 y 2021.
- + Cualquier norma legal o reglamentaria u acto administrativo que tenga un contenido directamente vinculado con el objeto del contrato, con los límites temporales indicados en los anteriores apartados.

Para la localización de la documentación analizada, se ha consultado la localizada en el enlace: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>, con filtro de fechas de las convocatorias publicadas entre el 01/01/2020 y el 31/12/2021, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Comunitat Valenciana y territorio e impacto igualmente en la Comunitat Valenciana.

En el caso de la Consejería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (INNO), se presenta a continuación la distribución en número de las líneas de subvención o registros analizados de cada uno de los Departamentos.

Departamento	Nº de Registros
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	54
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	44
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	57
TOTAL	155

3 Resumen de resultados

Del análisis realizado tras la descarga de los archivos contenidos en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, se han presentado los siguientes resultados en cuanto a la presencia de cláusulas de permanencia de actividad sobre las cuales es necesario hacer un seguimiento:

Departamento	Sí	No	Dudas	Nº total de Registros
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	54	0	0	54
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2	41	1	44
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	6	51	0	57
TOTAL	62	92	1	155

En los casos en los cuales se ha identificado que existen cláusulas de permanencia de actividad, se han elaborado fichas específicas en las que se muestra la información del Departamento responsable, el código de la BDNS, los enlaces a la normativa y, por último, las referencias expresas sobre las obligaciones que han de cumplir las entidades o personas beneficiarias y de las cuales los diferentes Departamentos deben hacer un seguimiento.

Estas fichas sobre las líneas de subvención que contemplan cláusulas de permanencia se muestran en el [Anexo 1](#).

En aquellos casos identificados como dudosos, en el [Anexo 2](#) se incluyen los motivos por los cuales no ha sido posible emitir una opinión por parte del equipo de [Regio Plus](#).

Por último, como [Anexo 3](#), se incluyen los datos identificativos de las líneas de subvención analizadas de cada Departamento en orden numérico.

4 Anexo 1

Relación de expedientes con cláusula de permanencia

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	521982	Impulso a la compra publica innovadora CPI - L1.Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la compra pública de innovación	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524645	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIA DE INNOVACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIA PARA IMPULSAR ACCIONES IMPULSAR ACCIONES TENDENTES A REFORZAR EL DISEÑO COMO UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	150.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524855	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (ITI) PARA EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADA	400.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524864	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR, DE LA CITADA UNIVER	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524953	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS DE REDIT	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524956	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR, ICMOL, DE LA CITADA UNIVERSIDAD	375.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525144	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto e Instrumentación para Imagen Molecular de la citada Universidad	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525184	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario Mixto de Investigación de Tecnología Química	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525192	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València-Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial (Ai2) de actividades para impulsar la puesta en marcha de un hub valenciano de innovación digital	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525197	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y puesta en marcha de un centro de desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525500	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación' y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el Instituto de Neurociencias de la citada Universidad	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525829	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Jaume I para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Materiales Avanzados de la citada universidad.	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	526038	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad de Alicante para el mantenimiento y desarrollo de una unidad científica de innovación empresarial en el I2RC, Grupo de Investigación de Informática y Redes de Computación, de la citada	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	527377	Convenio entre La Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación del Hospital General Universitario de Valencia para el desarrollo de innovaciones en el ámbito de la Cirugía Robótica.	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	527927	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la C.V., para el mantenimiento y desarrollo de la U.C.I.E. en el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe	250.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529201	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica d	250.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529295	Promoción del talento - L1 Agentes de Innovación Univ. Públicas con actividad No Económica	784.253,53 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529696	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación -Univ. Públicas con Actividad No Económica	79.597,88 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529697	Proyectos estratégicos en cooperación - Organismos de investigación con actividad No económica	3.255.571,56 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	530409	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundacio General de la Universitat Jaume I-Fundacio de la Comunitat Valenciana M. P. para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa y apoyar el emprendimiento	350.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	531063	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la la Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento in	350.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	531066	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología Entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador.	350.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	531074	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador.	350.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	536145	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad-Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador	350.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	536147	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA NU	150.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	544757	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	8.254.061,51 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545268	Promoción del Talento REG (UE) 1407/2013	3.941.488,07 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545269	Proyectos estratégicos en cooperación REG (UE) 651/2014	15.000.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545270	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L1-I2 REG MINIMIS 1407/2013	471.628,10 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545271	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	860.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545272	Consolidación de la cadena de valor empresarial REG (UE) 651/2014	11.442.767,81 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	566334	Promoción del Talento - No Ayudas del Estado	2.378.510,66 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	571090	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L1 REG (UE) 651/2014	601.255,55 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	575568	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA AYUDA A LA COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS INNOVADORAS Y LA NUEVA CIRUGÍA ROBÓTICA	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	575573	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA NU	150.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	575766	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA IMPULSAR ACCIONES TENDENTES A REFORZAR EL DISEÑO COMO UN SECTOR ESTRATÉGICO Y COMO UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA INNOVACIÓN EN LA CO	150.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	577817	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L2 NO AYUDAS DEL ESTADO	1.955.054,35 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	577823	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación - No Ayuda Estado	1.000.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	577826	Proyectos estratégicos en cooperación - No Ayudas del Estado	20.673.645,81 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582432	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació General de la Universitat Jaume I-Fundació de la Comunitat Valenciana M. P. para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa y apoyar el emprendimiento	700.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582436	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innova	700.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582653	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunitat Valenciana, para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582659	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovador	700.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	583040	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovador	700.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	583578	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Jaume I para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el instituto universitario de materiales avanzados de la citada universidad	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586264	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad de Alicante para el mantenimiento y desarrollo de una unidad científica de innovación empresarial en el I2RC, grupo de investigación de informática y redes de computación, de la citada	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586265	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat de València Estudi General para el mantenimiento y desarrollo de una Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Ciencia Molecular, ICMOL, de la citada Universitat	750.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586269	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat de València Estudi General para el mantenimiento y desarrollo de una Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Física Corpuscular de la citada Universitat	500.000,00 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586347	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovado	700.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	592572	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el Instituto de Neurociencias de la citada Universidad	400.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	592591	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular de la citada Universidad	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	595198	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario Mixto de Investigación de Tecnología Química	300.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	597903	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica d	500.000,00 €
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	601345	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Asociación ¿INNDROMEDA: Alianza en tecnologías habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector público¿.	880.690,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604034	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I RED INSTITUTS TECNOLÒGICS CV (REDIT) PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L	250.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604035	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I XARXA INST TEC CV (REDIT) PER A ANÀLISI, SUPORT I FOMENT DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN TERRITORI DE LA COMUNITAT VALENCIANA, DURANT L'EXERCICI 2021	250.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	527220	Resolución de 6 de octubre de 2020. de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se convocan de forma anticipada, en el ejercicio 2020, subvenciones para infraestructuras y equipamiento de I+D+i susceptibles de ser	28.592.147,75 €

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	CUANTÍA
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	534814	Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la C. Inn. Univ. Ciencia y S.D. por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en	56.609.544,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	535522	Resolución de 24 de noviembre 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para el Apoyo a Personas Investigadoras con Talento-Plan GenT.	18.000.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	583218	CONVENIOS PARA EL APOYO A LAS ICTS RADICADAS EN LA COMUNITAT	4.000.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	583745	Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Conselleria de Innovación, Univ., Ciencia y S.D., por la que se convocan, para el ejercicio 2022, sub. del programa para la promoción de la invest. cient., el desarrollo tecnol. y la innovación en la CV	51.500.000,00 €
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	597103	Resolución de 24 de noviembre 2021, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, subvenciones del Programa para el Apoyo a Personas Investigadoras con Talento-Plan GenT.	12.000.000,00 €
TOTAL			258.105.216,58 €

Fichas de expedientes con cláusula de permanencia

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	521982
Título de la convocatoria	Impulso a la compra pública innovadora CPI - L1.Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la compra pública de innovación
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/521982	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	524645
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA IMPULSAR ACCIONES TENDENTES A REFORZAR EL DISEÑO COMO UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524645	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la ADCV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	524855
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (ITI) PARA EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADA
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524855	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual ITI debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención, será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	524864
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR, DE LA CITADA UNIVER
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524864	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual UVEG debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención, será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	524953
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS DE REDIT
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524953	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual REDIT debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención, será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	524956
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR, ICMOL, DE LA CITADA UNIVERSIDAD
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524956	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual UVEG debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención, será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	525144
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto e Instrumentación para Imagen Molecular de la citada Univer
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525144	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	525184
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario Mixto de Investigación de Tecnología Química
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525184	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	525192
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València-Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial (Ai2) de actividades para impulsar la puesta en marcha de un hub valenciano de innovación digital
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525192	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	525197
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y puesta en marcha de un centro de desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525197	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	525500
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación' y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el Instituto de Neurociencias de la citada Universidad
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525500	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Cuarta: Gastos subvencionables y periodo elegible:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UMH debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	525829
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Jaume I para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Materiales Avanzados de la citada universidad.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525829	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UJI debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	526038
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad de Alicante para el mantenimiento y desarrollo de una unidad científica de innovación empresarial en el I2RC, Grupo de Investigación de Informática y Redes de Computación, de la citada
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526038	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UA debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	527377
Título de la convocatoria	Convenio entre La Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación del Hospital General Universitario de Valencia para el desarrollo de innovaciones en el ámbito de la Cirugía Robótica.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527377	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	527927
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la C.V., para el mantenimiento y desarrollo de la U.C.I.E. en el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527927	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	529201
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica d
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529201	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>[...]</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	529295
Título de la convocatoria	Promoción del talento - L1 Agentes de Innovación Univ. Públicas con actividad No Económica
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529295	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	529696
Título de la convocatoria	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación -Univ. Públicas con Actividad No Económica
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529696	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	529697
Título de la convocatoria	Proyectos estratégicos en cooperación - Organismos de investigación con actividad No económica
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529697	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	530409
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació General de la Universitat Jaume I-Fundació de la Comunitat Valenciana M. P. para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa y apoyar el emprendimien
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530409	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundació General de la Universitat Jaume I debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	531063
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la la Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento in
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531063	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la FPCUV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	531066
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología Entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531066	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación UMH debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	531074
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531074	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación PCA debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	536145
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad-Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/536145	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación CPI debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	536147
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA NU
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/536147	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual REDIT debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	544757
Título de la convocatoria	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544757	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_510.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8759.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	545268
Título de la convocatoria	Promoción del Talento REG (UE) 1407/2013
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545268	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_536.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8756.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	545269
Título de la convocatoria	Proyectos estratégicos en cooperación REG (UE) 651/2014
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545269	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_537.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/05/12/pdf/2021_5074.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8760.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	545270
Título de la convocatoria	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L1-I2 REG MINIMIS 1407/2013
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545270	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_535.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8757.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	545271
Título de la convocatoria	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545271	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_538.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	545272
Título de la convocatoria	Consolidación de la cadena de valor empresarial REG (UE) 651/2014
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545272	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_534.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/05/12/pdf/2021_5071.pdf	
https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8758.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	566334
Título de la convocatoria	Promoción del Talento - No Ayudas del Estado
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/566334	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	571090
Título de la convocatoria	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L1 REG (UE) 651/2014
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571090	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	575568
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA AYUDA A LA COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS INNOVADORAS Y LA NUEVA CIRUGÍA ROBÓTICA
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575568	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	575573
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA NU
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575573	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la REDIT debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	575766
Título de la convocatoria	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA IMPULSAR ACCIONES TENDENTES A REFORZAR EL DISEÑO COMO UN SECTOR ESTRATÉGICO Y COMO UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA INNOVACIÓN EN LA CO
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575766	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la ADCV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	577817
Título de la convocatoria	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L2 NO AYUDAS DEL ESTADO
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577817	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	577823
Título de la convocatoria	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación - No Ayuda Estado
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577823	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	577826
Título de la convocatoria	Proyectos estratégicos en cooperación - No Ayudas del Estado
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577826	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 5. Requisitos y obligaciones generales de las entidades beneficiarias Las entidades beneficiarias deberán reunir los requisitos y cumplir las obligaciones siguientes:</p> <p>[...]</p> <p>7. En el supuesto de adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, que deberán estar situados en la Comunitat Valenciana, les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la entidad beneficiaria debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro, salvo que la convocatoria establezca un plazo mayor. En caso de que la ayuda esté cofinanciada por Fondos Estructurales y de Inversión Europeos deberán respetarse los plazos que establezca la normativa comunitaria.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	582432
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació General de la Universitat Jaume I-Fundació de la Comunitat Valenciana M. P. para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa y apoyar el emprendimien
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582432	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundació General de la Universitat Jaume I debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	582436
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innova
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582436	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la FPCUV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	582653
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunitat Valenciana, para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582653	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	582659
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovador
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582659	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación PCA debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	583040
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovador
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583040	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación UMH debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	583578
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Jaume I para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el instituto universitario de materiales avanzados de la citada universidad
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583578	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UJI debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	586264
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad de Alicante para el mantenimiento y desarrollo de una unidad científica de innovación empresarial en el I2RC, grupo de investigación de informática y redes de computación, de la citada
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586264	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UA debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	586265
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat de València Estudi General para el mantenimiento y desarrollo de una Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Ciencia Molecular, ICMOL, de la citada Universitat
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586265	
ENLACE DOCV	
--	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UVEG debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	586269
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat de València Estudi General para el mantenimiento y desarrollo de una Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Física Corpuscular de la citada Universitat
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586269	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UVEG debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	586347
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovado
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586347	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la Fundación CPI debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	592572
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el Instituto de Neurociencias de la citada Universidad
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/592572	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UMH debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	592591
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular de la citada Universidad
ENLACE BBRR	
-	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11208	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	595198
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario Mixto de Investigación de Tecnología Química
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/595198	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	597903
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597903	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual la UPV debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN
Código BDNS	601345
Título de la convocatoria	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Asociación ¿INNDROMEDA: Alianza en tecnologías habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector público?.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601345	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Claúsula Quinta: Justificación de las actuaciones:</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual INNDROMEDA debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Código BDNS	604034
Título de la convocatoria	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV. CIÈNCIA I SOC DIGITAL I RED INSTITUTS TECNOLÒGICS CV (REDIT) PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL-LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL
ENLACE BBRR	
-	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604034	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Quinta. Justificación de las actuaciones</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual REDIT debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Código BDNS	604035
Título de la convocatoria	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I XARXA INST TEC CV (REDIT) PER A ANÀLISI, SUPORT I FOMENT DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN TERRITORI DE LA COMUNITAT VALENCIANA, DURANT L'EXERCICI 2021
ENLACE BBRR	
-	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604035	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Quinta. Justificación de las actuaciones</p> <p>2. Una memoria económica justificativa de los gastos y pagos efectuados, que incluirá.</p> <p>[...]</p> <p>En el supuesto de adquisición de bienes inventariables les será de aplicación lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. El periodo durante el cual REDIT debe destinar los bienes adquiridos al fin concreto de la subvención será de cinco años para los bienes inscribibles en registro público y de dos años para bienes no inscribibles en dicho registro.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Código BDNS	527220
Título de la convocatoria	Resolución de 6 de octubre de 2020. de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se convocan de forma anticipada, en el ejercicio 2020, subvenciones para infraestructuras y equipamiento de I+D+i susceptibles de ser
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2016/12/28/pdf/2016_10499.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527220	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/10/08/pdf/2020_8296.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Base decimoséptima. Durabilidad de las inversiones en infraestructuras o inversiones productivas</p> <p>La normativa europea en su Reglamento (CE) 1303/2013, artículo 71 establece como requisito imprescindible para la retención de las ayudas concedidas la invariabilidad durante un período mínimo de cinco años desde el pago final al beneficiario de las inversiones en infraestructuras o inversiones productivas cofinanciadas.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Código BDNS	534814
Título de la convocatoria	Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la C. Inn. Univ. Ciencia y S.D. por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/10/05/pdf/2020_8061.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/534814	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/11/24/pdf/2020_9987.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
En las bases reguladoras: Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias [...] h) Destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante un período no inferior a cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes inventariables.	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Código BDNS	535522
Título de la convocatoria	Resolución de 24 de noviembre 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para el Apoyo a Personas Investigadoras con Talento-Plan GenT.
ENLACE BBRR	
https://dogv.gva.es/datos/2020/09/24/pdf/2020_7672.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535522	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/datos/2020/12/02/pdf/2020_10168.pdf	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>h) Destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante un período no inferior a cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes inventariables.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Código BDNS	583218
Título de la convocatoria	CONVENIOS PARA EL APOYO A LAS ICTS RADICADAS EN LA COMUNITAT
ENLACE BBRR	
-	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583218	
ENLACE DOCV	
-	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>Tercera. Gastos subvencionables</p> <p>[...]</p> <p>2. Se considerarán conceptos de gasto los siguientes: la adquisición del equipo, incluidos sus accesorios o aparatos auxiliares; el transporte del equipo; así como otros costes necesarios para instalar o poner en funcionamiento el equipo adquirido.</p> <p>3. En relación con lo dispuesto en el apartado anterior se financia el siguiente equipamiento: un clúster con dos equipos de sistema de Inteligencia Artificial (IA) -80GB con soporte y garantía de al menos 5 años.</p> <p>Cuarta. Obligaciones de la entidad beneficiaria</p> <p>[...]</p> <p>9. El equipamiento científico-técnico financiado a través de esta subvención será propiedad de la entidad beneficiaria que deberá incorporarlo a su inventario y destinarlo al uso para el que ha sido concedida su financiación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.4 de la Ley General de Subvenciones, los bienes inventariables adquiridos con cargo a esta subvención deberán ser destinados al fin para el que fueron concedidas durante un periodo mínimo de cinco años en caso de bienes inscribibles en un registro público y dos años en el resto de bienes.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Código BDNS	583745
Título de la convocatoria	Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Conselleria de Innovación, Univ., Ciencia y S.D., por la que se convocan, para el ejercicio 2022, sub. del programa para la promoción de la invest. cient., el desarrollo tecnol. y la innovación en la CV
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2020/10/05/pdf/2020_8061.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583745	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/9343	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>h) Destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante un período no inferior a cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes inventariables.</p>	

EXIGENCIA DE CLÁUSULA DE PERMANENCIA DE ACTIVIDAD	
Departamento	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Código BDNS	597103
Título de la convocatoria	Resolución de 24 de noviembre 2021, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, subvenciones del Programa para el Apoyo a Personas Investigadoras con Talento-Plan GenT.
ENLACE BBRR	
http://www.dogv.gva.es/datos/2020/09/24/pdf/2020_7672.pdf	
ENLACE CONVOCATORIA	
https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597103	
ENLACE DOCV	
https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/12111	
TEXTO DE LA OBLIGACIÓN	
<p>En las bases reguladoras:</p> <p>Artículo 6. Obligaciones de las personas beneficiarias</p> <p>[...]</p> <p>h) Destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención durante un período no inferior a cinco años en el caso de bienes inscribibles en un registro público, ni a dos años para el resto de bienes inventariables.</p>	

5 Anexo 2

Relación de expedientes con dudas por limitaciones al alcance

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	597878	Transferencias al Instituto Valenciano de Finanzas para su programa de apoyo a la digitalización de empresas	Los documentos contenidos en la BDNS no contienen textos, sólo partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021.

6 Anexo 3

Relación de expedientes analizados

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	521982	Impulso a la compra publica innovadora CPI - L1.Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la compra pública de innovación	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/521982	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524645	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIA DE INNOVACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIA PARA IMPULSAR ACCIONES IMPULSAR ACCIONES TENDENTES A REFORZAR EL DISEÑO COMO UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA INNOVACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524645	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524855	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y EL INSTITUTO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (ITI) PARA EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADA	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524855	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524864	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR, DE LA CITADA UNIVER	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524864	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524953	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS DE REDIT	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524953	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	524956	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA UNIDAD CIENTÍFICA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN EL INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR, ICMOL, DE LA CITADA UNIVERSIDAD	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/524956	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525144	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto e Instrumentación para Imagen Molecular de la citada Univer	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525144	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525184	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario Mixto de Investigación de Tecnología Química	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525184	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525192	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València-Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial (Ai2) de actividades para impulsar la puesta en marcha de un hub valenciano de innovación digital	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525192	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525197	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y puesta en marcha de un centro de desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525197	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525500	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación' y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el Instituto de Neurociencias de la citada Universidad	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525500	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	525829	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Jaume I para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Materiales Avanzados de la citada universidad.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/525829	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	526038	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad de Alicante para el mantenimiento y desarrollo de una unidad científica de innovación empresarial en el I2RC, Grupo de Investigación de Informática y Redes de Computación, de la citada	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/526038	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	527377	Convenio entre La Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación del Hospital General Universitario de Valencia para el desarrollo de innovaciones en el ámbito de la Cirugía Robótica.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527377	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	527927	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la C.V., para el mantenimiento y desarrollo de la U.C.I.E. en el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527927	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529201	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica d	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529201	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529295	Promoción del talento - L1 Agentes de Innovación Univ. Públicas con actividad No Económica	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529295	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529696	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación -Univ. Públicas con Actividad No Económica	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529696	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	529697	Proyectos estratégicos en cooperación - Organismos de investigación con actividad No económica	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529697	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	530409	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació General de la Universitat Jaume I-Fundació de la Comunitat Valenciana M. P. para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa y apoyar el emprendimien	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530409	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	531063	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la la Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento in	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531063	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	531066	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología Entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531066	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	531074	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad - Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531074	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	536145	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidad-Empresa, y apoyar el emprendimiento innovador	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/536145	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	536147	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA NU	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/536147	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	544757	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/544757	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_510.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8759.pdf
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545268	Promoción del Talento REG (UE) 1407/2013	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545268	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_536.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8756.pdf
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545269	Proyectos estratégicos en cooperación REG (UE) 651/2014	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545269	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_537.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/05/12/pdf/2021_5074.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8760.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545270	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L1-I2 REG MINIMIS 1407/2013	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545270	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_535.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8757.pdf
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545271	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545271	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_538.pdf
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	545272	Consolidación de la cadena de valor empresarial REG (UE) 651/2014	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/545272	https://dogv.gva.es/datos/2021/01/21/pdf/2021_534.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/05/12/pdf/2021_5071.pdf https://dogv.gva.es/datos/2021/08/24/pdf/2021_8758.pdf
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	566334	Promoción del Talento - No Ayudas del Estado	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/566334	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	571090	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L1 REG (UE) 651/2014	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571090	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	575568	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA AYUDA A LA COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS INNOVADORAS Y LA NUEVA CIRUGÍA ROBÓTICA	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575568	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	575573	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (REDIT) PARA EL IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN NUEVAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA NU	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575573	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	575766	CONVENIO ENTRE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA IMPULSAR ACCIONES TENDENTES A REFORZAR EL DISEÑO COMO UN SECTOR ESTRATÉGICO Y COMO UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES DE LA INNOVACIÓN EN LA CO	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/575766	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	577817	Impulso a la compra pública innovadora (CPI) L2 NO AYUDAS DEL ESTADO	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577817	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	577823	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación - No Ayuda Estado	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577823	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	577826	Proyectos estratégicos en cooperación - No Ayudas del Estado	https://dogv.gva.es/datos/2018/06/07/pdf/2018_5565.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/577826	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582432	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació General de la Universitat Jaume I-Fundació de la Comunitat Valenciana M. P. para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa y apoyar el emprendimien	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582432	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582436	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundació Parc Científic Universitat de València de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innova	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582436	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582653	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunitat Valenciana, para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582653	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	582659	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovador	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/582659	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	583040	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación Universitat Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovador	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583040	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	583578	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Jaume I para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el instituto universitario de materiales avanzados de la citada universidad	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583578	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586264	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad de Alicante para el mantenimiento y desarrollo de una unidad científica de innovación empresarial en el I2RC, grupo de investigación de informática y redes de computación, de la citada	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586264	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586265	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat de València Estudi General para el mantenimiento y desarrollo de una Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Ciencia Molecular, ICMOL, de la citada Universitat	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586265	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586269	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat de València Estudi General para el mantenimiento y desarrollo de una Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Física Corpuscular de la citada Universitat	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586269	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	586347	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidad- empresa, y apoyar el emprendimiento innovado	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586347	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	592572	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento y desarrollo de la unidad científica de innovación empresarial en el Instituto de Neurociencias de la citada Universidad	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/592572	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	592591	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular de la citada Unive		https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2021/11208	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	595198	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario Mixto de Investigación de Tecnología Química	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/595198	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	597903	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universitat Politècnica de València para el mantenimiento y desarrollo de la Unidad Científica de Innovación Empresarial en el Instituto Universitario de Investigación de Tecnología Nanofotónica d	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597903	
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN	601345	Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Asociación ¿INNDROMEDA: Alianza en tecnologías habilitadoras para el sistema productivo de la Comunitat Valenciana y su sector público¿.	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/31/pdf/2020_11398.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/601345	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	529580	CONVENIO COLABORACIÓN GENERALITAT, POR MEDIO DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y S.DIGITAL,Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL GENERACIONAL DURANTE EL EJERCICIO 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529580	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	530101	CONVENIO COLABORACIÓN GENERALITAT, POR MEDIO DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y S.DIGITAL,Y LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL DE GENERO DURANTE EL EJERCICIO 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530101	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	530251	CONVENIO COLABORACIÓN GENERALITAT, POR MEDIO DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y S.DIGITAL,Y LA UNIVERSIDAD JAUME I, PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL DE TERRITORIO DURANTE EL EJERCICIO 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530251	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	530254	CONVENIO COLABORACIÓN GENERALITAT, POR MEDIO DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y S.DIGITAL,Y LA UNIVER MIGUEL HERNANDEZ PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL Y BUEN USO DE LAS TIC DURANTE EL EJERCICIO 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530254	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	530259	CONVENIO COLABORACIÓN GENERALITAT, POR MEDIO DE LA CONSELL. DE INNOVACIÓN, UNIVER., CIENCIA Y S.DIGITAL, Y LA UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL DURANTE EL EJERCICIO 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/530259	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539028	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL Y LA UNIVERSITAT JAUME I, PARA ACTIVIDADES DE IMPULSO DEL ESPÍRITU INNOVADOR EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO DURANTE EL EJERCICIO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539028	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539029	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL, Y LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ PARA CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN DE LA CÁTEDRA DE INNOVACIÓN CERÁMICA 2 CIUDAD DE VILAREAL2, PARA LA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539029	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539030	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL Y LA UNIVERSITAT DE ALICANTE, PARA ACTIVIDADES DE IMPULSO DEL ESPÍRITU INNOVADOR EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO DURANTE EL EJERCICIO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539030	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539031	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL Y LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, PARA ACTIVIDADES DE IMPULSO DEL ESPÍRITU INNOVADOR EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO DURANTE EL EJERCICIO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539031	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539032	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, PARA ACTIVIDADES DE IMPULSO DEL ESPÍRITU INNOVADOR EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO DURANTE EL EJERCICIO		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539032	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539043	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL Y LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELX, PARA ACTIVIDADES DE IMPULSO DEL ESPÍRITU INNOVADOR EN EL ALUMNADO UNIVERSITARIO DU		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539043	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	539071	bases reguladoras para la concesión directa de subvención a la Fundación Unidad ELLIS Alicante » para la investigación de base en inteligencia artificial para la lucha contra la Covid-19	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/14/pdf/2020_10751.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/539071	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	597878	Transferencias al Instituto Valenciano de Finanzas para su programa de apoyo a la digitalización de empresas	https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2021/TO/T2_cas.html	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/597878	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	603988	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVA., UNIV., CIENCIA Y S. DIGITAL Y LA UNIV. DE ALICANTE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN MARCO DE POLÍTICAS RESPONSABLES EN ECOSISTEMAS DIGITALES CONTRA LA BRECHA DIGITAL 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603988	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	603992	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVA., UNIV., CIENCIA Y S. DIGITAL Y LA UNIV. DE VALENCIA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAM. DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL DE GÉNERO EN 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603992	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	603994	CONVENI ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL, I LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ PER A CONTRIBUIR AL FINANÇAMENT DE LA CÁTEDRA D'INNOVACIÓ CERÀMICA ¿CIUTAT DE VILA-REAL¿		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603994	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604001	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVA., UNIV., CIENCIA Y S. DIGITAL Y LA UNIV. DE ALICANTE PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAM. DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL GENERACIONAL EN 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604001	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604010	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOV., UNIV, CIENCIA Y S. DIGITAL Y LA UNIV. MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNC. DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL Y BUEN USO DE LAS TIC EN 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604010	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604011	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVA., UNIV, CIENCIA Y S. DIGITAL Y LA UNIV. JAUME I PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAM. DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL Y TERRITORIO EN 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604011	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604012	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I INSTITUT TEC DE L'ALIMENTACIÓ (AINIA), PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL-LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL-L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604012	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604013	CONVENI DE COL-LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, PER A IMPULS DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN L'ALUMNAT UNIVERSITARI		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604013	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604014	CONVENI DE COL-LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I L'ASSOCIACIÓ VALENCIANA DE START-UPS, PER A REFORÇ DE L'ECOSISTEMA INNOVADOR A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓ EN FIRES I ESDEVENIM		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604014	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604015	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL Y LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FVMP) PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES EN MUNICIPIOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604015	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604016	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL y CERMI CV PARA FOMENTAR EL ACCESO A LAS TIC Y LA FORMACIÓN EN COMP. DIGITALES A PERS. CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604016	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604017	CONVENI DE COL-LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I LA FEDERACIÓ VALENCIANA DE MUNICIPIS I PROVÍNCIES, PER A L'IMPULS A LA INNOVACIÓ EN ELS MUNICIPIS DE LA COMUNITAT VALENCIANA		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604017	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604020	CONVENI ENTRE GENERALITAT,CONSELLERIA D'INNOVACIÓ,UNIV.CIÈNCIA I SOC DIGITAL I L2INSTITUT TECNOLÒGIC DE L2ENERGIA(ITE),PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL-LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL-L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604020	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604021	CONVENI ENTRE GENERALITAT,CONSELLERIA D'INNOVACIÓ,UNIV.CIÈNCIA I SOC DIGITAL I L2INSTITUT TECNOLÒGIC D'INFORMÀTICA(ITI),PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES A IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL-LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL-L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604021	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604023	CONVENI ENTRE GENERALITAT,CONSELLERIA D'INNOVACIÓ,UNIV.CIÈNCIA I SOC DIGITAL I ASSOC. INST BIOMEC. VALÈNCIA (IBV),PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES A IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL-LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL-L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604023	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604024	CONVENI DE COL-LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I LA UNIVERSITAT D2ALACANT, PER A IMPULS DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN L'ALUMNAT UNIVERSITARI		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604024	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604025	CONVENI ENTRE GENERALITAT,CONSELLERIA D'INNOVACIÓ,UNIV,CIÈNCIA I SOC DIGITAL I ASS.INST.TEC METALMECÀNIC (AIDIMME),PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604025	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604026	CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ, PER A IMPULS DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN L'ALUMNAT UNIVERSITARI		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604026	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604027	CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I LA UNIVERSITAT JAUME I, PER A IMPULS DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN L'ALUMNAT UNIVERSITARI		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604027	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604028	CONVENI ENTRE GENERALITAT,CONSELLERIA D'INNOVACIÓ,UNIV,CIÈNCIA I SOC DIGITAL I L'INSTITUT TEC EMBAL,TRANS I LOG (ITENE),PER A LA FINANC D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604028	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604029	CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I LA UNIVERSITAT POLITÈC. DE VALÈNCIA, PER A IMPULS DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN L'ALUMNAT UNIVERSITARI		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604029	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604031	CONVENI ENTRE GENERALITAT,CONSELLERIA D'INNOVACIÓ,UNIV,CIÈNCIA I SOC DIGITAL I ASSOC INVEST DE LA INDÚSTRIA JOGUET, CONN (AIJU) PER A LA FINANC D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPEC INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604031	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604032	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I L'INSTITUT TECNOLÒGIC DEL CALÇAT (INESCOP), PER A LA FINANC D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604032	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604033	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I ASSOC D'INVESTIGACIÓ DE LA IND TÈXTIL (AITEK), PER A LA FINANC D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INN EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604033	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604034	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I RED INSTITUTS TECNOLÒGICS CV (REDIT) PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604034	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604035	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I XARXA INST TEC CV (REDIT) PER A ANÀLISI, SUPORT I FOMENT DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓ EN TERRITORI DE LA COMUNITAT VALENCIANA, DURANT L'EXERCICI 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604035	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604038	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I ASSOC INV MAT PLÀSTICS I CON (AIMPLAS), PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604038	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604043	CONVENI ENTRE GENERALITAT, CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIV, CIÈNCIA I SOC DIGITAL I ASSOC INV IND CERÀMIQUES (ITC), PER A LA FINANCIACIÓ D'AJUDES ALS IITT PER A PROJECTES D'INNOVACIÓ EN COL·LABORACIÓ AMB EMPRESES EN EL MARC DE L'ESPECIALITZACIÓ INTEL·L		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604043	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604052	CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA D'INNOVACIÓ, UNIVERSITATS, CIÈNCIA I SOCIETAT DIGITAL I L'ASSOCIACIÓ VALENCIANA D'EMPRESSES DEL SECTOR DE L'ENERGIA (AVAESEN) PER A L'IMPULS DE LA INNOVACIÓ EN ELS MUNICIPIS DE LA CV		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604052	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604053	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE INNOVA., UNIV. CIENCIA Y S. DIGITAL Y LA UNIV. POLITÉC. DE VALENCIA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAM. DE LA CÁTEDRA DE BRECHA DIGITAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL EN 2021		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604053	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	604130	Convenio singular entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, y la Fundación de la Comunitat Valenciana Unidad ELLIS Alicante, para colaborar en la financiación de su funcionamiento y para la	<u>NO DISPONIBLE</u>	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604130	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	501237	RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVER., CIENCIA Y SOCIED. DIGITAL, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A LOS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIV. PÚBLICAS DE LA C.V. PARA FINANCIACIÓN GASTOS CORRIENTES T4450. 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/501237	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	501253	RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVER., CIENCIA Y SOC. DIGITAL, QUE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA C.V. PARA LIQUIDAR GASTOS FINANCIEROS DEL PLAN DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES. T1835. 2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/501253	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	502155	ESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2020, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A LA AGÉNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA (AVAP). LINEA DE SUBVENCIÓN X5766000. EJERCICIO 2020.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/502155	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	502158	RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2020, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A LA AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA (AVAP). LINEA DE SUBVENCIÓN X6529000. EJERCICIO 2020.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/502158	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	502197	RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIV., CIENCIA Y SOC. DIGITAL, QUE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA C.V. PARA LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DEL PLAN DE INVERSIONES. T5770. 2020.	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/502197	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	505816	Resolución de 16 de abril de 2020, de la Conselleria de Innovación, Univ., Ciencia y Soc. Digital, por la que se convocan becas para promoción de la excelencia académica para alumnos que hayan concluido estudios univers. durante el curso 2018-2019	https://innova.gva.es/va/web/universidad/ayudas-a-la-excelencia-academica	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505816	https://dogv.gva.es/datos/2020/05/18/pdf/2020_3471.pdf
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	505952	Resolución de 24 de abril de 2020 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se convocan subvenciones al transporte universitario en la Comunitat Valenciana para el curso 2019-2020	https://dogv.gva.es/datos/2019/02/08/pdf/2019_1039.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505952	https://dogv.gva.es/datos/2020/05/18/pdf/2020_3470.pdf
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	506801	FINANCIACION GASTOS PERSONAL, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA FFES AÑO 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/506801	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	507073	DECRETO 51/2020, de 17 de abril, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y de concesión directa de ayudas urgentes para la financiación de soluciones científico-innovadoras directamente relacionadas con la lucha contra la Covid-19	https://dogv.gva.es/datos/2020/04/20/pdf/2020_2979.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/507073	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	507630	Resolución de 24 de abril de 2020 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan becas para el alumnado que vaya a realizar estudios en los centros asociados de la UNED en la CV	http://www.dogv.gva.es/datos/2016/11/28/pdf/2016_9401.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/507630	http://www.dogv.gva.es/resultat-dogv?signatura=2020/3795

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	511944	Resolución de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se compensa, a las universidades públicas de la CV, la parte no financiada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de las becas d	https://dogv.gva.es/datos/2016/06/14/pdf/2016_4408.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/511944	https://dogv.gva.es/datos/2020/06/26/pdf/2020_4847.pdf
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	512203	RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2020 DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOC. DIGITAL POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN PARA EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS C.V. LÍNEA DE SUBVENCIÓN T1953000	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/512203	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	516480	Resolución de la Conselleria de Inn, Univ, Cienc y Soci Dig, por la que se conv, para el curso 2020-2021, las ayudas para complementar las becas para la activ de movil de estudi. por estudios del Programa Erasmus+ perte a insti pbcas educ supe CVA	https://dogv.gva.es/datos/2017/07/05/pdf/2017_6038.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/516480	https://dogv.gva.es/datos/2020/07/23/pdf/2020_5926.pdf
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	516582	DECRETO 63/2020, de 15 de mayo, de aprobación de las bases reguladoras y de concesión directa de ayudas urgentes para la financiación de soluciones científico-innovadoras directamente relacionadas con a lucha contra la Covid-19	https://dogv.gva.es/datos/2020/05/19/pdf/2020_3509.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/516582	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	516750	Resolución de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan becas para el alumnado que finalice sus estudios universitarios durante el curso 2020-2021 en las universidades públicas de la CVA	https://dogv.gva.es/datos/2016/06/14/pdf/2016_4418.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/516750	https://dogv.gva.es/datos/2020/07/27/pdf/2020_6027.pdf
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	520976	2020. Dotación para el fomento de la actividad del Consorcio Espacial Valenciano - ValSpace Consortium	https://hisenda.gva.es/auto/presupuestos/2020/T2/EUR/FP7_21_54250.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/520976	
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	523317	Resolución de 9 de septiembre de 2020 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, que convoca becas salario ligadas a la renta para la realización de estudios universitarios durante curso académico 2020/2021 en la C.V.	https://dogv.gva.es/datos/2016/06/14/pdf/2016_4410.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/523317	https://dogv.gva.es/datos/2020/09/16/pdf/2020_7326.pdf

DEPARTAMENTO	CÓDIGO BDNS	TÍTULO DE LA CONVOCATORIA	ENLACE BBRR	ENLACE CONVOCATORIA	ENLACE DOCV
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	527220	Resolución de 6 de octubre de 2020. de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital por la que se convocan de forma anticipada, en el ejercicio 2020, subvenciones para infraestructuras y equipamiento de I+D+i susceptibles de ser	https://dogv.gva.es/datos/2016/12/28/pdf/2016_10499.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/527220	https://dogv.gva.es/datos/2020/10/08/pdf/2020_8296.pdf
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	528854	RESOLUCION DE 18 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA COMPENSAR GASTOS DERIVADOS COVID-19	https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/06/16/22/dof/spa/pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/528854	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	531270	RESOLUCION DE LA CONSELLERIA DE INNOVACION, UNIVER, CIENCIA Y SOC. DIGITAL POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A LA UNIV. JAUME I PARA FINANCIAR INVERSIONES OBRA Y EQUIPAMIENTO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. LINEA T7867	https://dogv.gva.es/datos/2019/12/31/pdf/2019_12521.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/531270	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	533145	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ¿ ESTUDI GENERAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL EXPERIMENTO MoEDAL DEL GRAN COLISIONADOR DE HADRONES (LHC) EN EL LABORATORIO EUROPEO DE FÍSICA DE PARTÍCULAS (CERN), PARA 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/533145	
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	534814	Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la C. Inn. Univ. Ciencia y S.D. por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en	https://dogv.gva.es/datos/2020/10/05/pdf/2020_8061.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/534814	https://dogv.gva.es/datos/2020/11/24/pdf/2020_9987.pdf
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	535522	Resolución de 24 de noviembre 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se convocan, para el ejercicio 2021, subvenciones del Programa para el Apoyo a Personas Investigadoras con Talento-Plan GenT.	https://dogv.gva.es/datos/2020/09/24/pdf/2020_7672.pdf	https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535522	https://dogv.gva.es/datos/2020/12/02/pdf/2020_10168.pdf
SECRETARÍA AUTÓNOMICA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN	538023	Convenio entre la Conselleria de Inno.Univ.Ciencia y Soc Dig y el Consorcio del Centro Asociado Alzira-València Franc Tomas y Valiente de la UNED para el desarrollo del proyecto de virtualización progresiva del plan de accion tutorial 2020		https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538023	